

dia quince de septiembre del corriente, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 13 de octubre de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de octubre de 1961 por la que se declara jubilado forzoso a don Manuel Germán Martínez Hernández, Juez Comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Manuel Germán Martín Hernández, Juez Comarcal de Tacoronte (Tenerife), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 22 de octubre de 1961, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 14 de octubre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso previo de traslado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios en activo de la tercera categoría

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 del actual para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios en activo de tercera categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la categoría</i>		
D. Rafael Capilla Morales	La Rambla...	Cambil.
D. Isaac Canal Guerra	Saldaña	Cangas de Onís.
D. Alfonso Moreno Ramos	Villar del Arzobispo...	Puebla de Alcocer.
D. Francisco Hueso Mas	Belchite	Montalbán.
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la carrera</i>		
D. Romualdo González Cabello	Estepa	Aguilar de la Frontera.
D. Juan Esteban Muñoz	Bujalance ...	Mengibar.
D. Jaime Barrero Becerra	Calahorra ...	Ribadeo.
D. Sebastián del Olmo Tapiador ...	Allaga	Daroca.
D. José López Pérez	Sepúlveda ...	Alcañices.
<i>Antigüedad en el Cuerpo</i>		
D. Esteban F. Palomo Díaz	Lora del Río.	Aracena.
D. Pedro Sánchez Molina	Sacedón	Escalona.
D. Ramón Peiró Sanchis	Calatayud ...	Albocácer.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Astudillo, Chelva,

Orcera, Jabugo y Sedano, las que deberán pasar a ser provistas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se acuerda la jubilación del Médico del Registro Civil don Pablo Martínez Torres.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 388 y disposición transitoria 13, párrafo segundo, del Reglamento del Registro Civil así como en el artículo único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Visto el expediente personal del Médico del Registro Civil don Pablo Martínez Torres, del cual resulta que nació el día 3 de diciembre de 1877, hallándose actualmente en situación de excedencia voluntaria, sin que haya promovido la autorización de prórroga de edad.

Esta Dirección General ha acordado la jubilación forzosa de dicho funcionario, con reconocimiento de los derechos pasivos que a cargo de la Mutualidad del Cuerpo le correspondan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1961.—El Director general, por delegación, Pablo Jordán de Urries.

Sr. Jefe de la Sección de Registro Civil de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Benito, Puente de Agustín.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de Julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Benito Puente de Agustín, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria a doña María Teresa Zorita Viota, Profesora Adjunta de la Escuela del Magisterio de Salamanca.

Vista la instancia suscrita por doña María Teresa Zorita Viota, Profesora adjunta de la Sección de Ciencias de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Salamanca, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por desempeñar el de Profesora numeraria de «Física y Química» de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Ceuta.